

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-481

SALTA, 30 de julio de 2015.

EXPEDIENTE Nº 10.092/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-388 – relacionada a la renuncia de la Lic. Carolina Beatriz Trigo - al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Fisiología Vegetal" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán – a partir del 01 de abril de 2015;

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 06 de fecha 19 de mayo de 2015 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-388 — relacionada a la renuncia de la Lic. CAROLINA BEATRIZ TRIGO - al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Fisiología Vegetal" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán — a partir del 01 de abril de 2015, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Lic. Trigo, cátedra, Sede Regional Orán, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Óra. María Mercedes Alemán Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic/ Adriana Elizabeth Ortín Vujovich

Decana/

Facultad de Ciencias Naturales